

EXPTE. D- 2424 /24-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la realización, el pasado 4 de agosto de 2024, de la quinta fecha del Campeonato Argentino de Motocross realizada en el circuito "El Molino MX" de la ciudad de Salto, provincia de Buenos Aires.

Dra. VIVIANA DIROLLI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto busca declarar su beneplácito por la realización del campeonato nacional de motocross o "MX" que se realizó en la ciudad de Salto, más precisamente en el circuito "El Molino MX", el pasado domingo 4 de agosto del corriente año.

La carrera tuvo una gran convocatoria de público y motociclistas. En efecto, la carrera contó con un total de 150 aspirantes nacionales e internacionales de alto nivel en el marco del Campeonato Argentino de Motocross con un público de aproximadamente 4.000 personas de todo el país.

Dicho evento no solo resaltó la importancia del motocross nacional en la ciudad de Salto sino también un importante movimiento para el turismo local.

Su principal organizador es Luciano Damonte, joven de Salto quien impulsó "El molino MX" desde un principio, creando una pista que hoy es reconocida en todo el país. El evento también contó con el acompañamiento del referente del automovilismo nacional Juampí Gianini.

Es importante destacar que la gran convocatoria mencionada no sólo sobresale por el impulso que este tipo de eventos da a las economías locales, sino también por la dimensión deportiva que coloca una vez más a la ciudad de Salto como una de las referencias bonaerenses ineludibles del deporte motor, en este caso a través del motocross.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

EXPTE. D- 2427/24-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Dra. VIVIANA DIROLLI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.